



Universidad Nacional

de

Expte.: 11-01-41398.-

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 18 MAY 2001

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Económicas solicita modificación de presupuesto en su planta de personal docente; atento lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

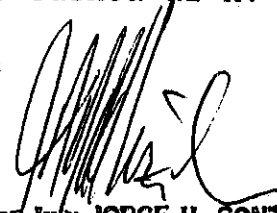
ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 5 por la Secretaría de Administración, que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACION SUPERIOR, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del presupuesto vigente.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.-

ma-
48


ING. HECTOR GABRIEL FAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO.:

131



EXPTE 11-01-41398
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (D.G.P.P.)
 CÓRDOBA, 4 de mayo de 2001

La "Facultad de Ciencias Económicas", solicita a través de estos actuados una modificación de presupuesto, en su planta de personal docente, a saber:

- 1 - Personal
- 11 - Personal Permanente
- 70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Puntaje Mensual	Puntaje Total
1	810-Profesor Titular DS (027)	214	214
1	814-Ayudante de 1º DS (034)	149	149
Total supresiones			363

Creaciones:

2	812-Profesor Adjunto DS (031)	181	362
Total Creaciones			362

RESUMEN GENERAL

Total supresiones 363
Total creaciones 362
Saldo 1

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del presupuesto vigente.

ELÉVESE a consideración del Señor Rector y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

dit/

Lto. CARLOS A. N. RIVERO
 Direc. Gral. Program. Presupuestaria
 Secretaría de Administración
 Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Administración
 04 MAYO 2001
SALIO